

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30796 *Anuncio de la Notaría de don José Ramón Barrasa Rivera, de subasta extrajudicial de una finca.*

Don José Ramón Barrasa Rivera, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Vicar, hago constar:

Que en mi Notaría, sita en Avenida Boulevard Ciudad de Vicar, número 918, bajo, Las Cabañuelas, Vicar (Almería), se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número cuatro. Vivienda de tipo A en planta primera, de un edificio situado en la confluencia de las calles Río Segre y Avenida del Genil, en La Gangosa, término de Vicar. Distribuida en varias dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 64,39 m²; una superficie construida propia de 76,36 m² y una superficie construida con inclusión en las zonas comunes de 84,83 m². Linda: Derecha, entrando, vuelo sobre Avenida del Genil; Izquierda, entrando, vuelo sobre patio de luz y ventilación, que la separa de Tomás Rodríguez Galdeano; Frente, rellano de acceso, vivienda tipo B, hueco de ascensor y caja de escaleras; y fondo, Tomás Rodríguez Galdeano.

A esta vivienda se le vincula como anejo inseparable la plaza de garaje número tres, de las existentes en la planta semisótano, con una superficie útil de 14,62 m² y construida con inclusión de elementos comunes de 30,27 m². Linda: frente, zona de paso y rodamiento; derecha, plaza de garaje número Cuatro; izquierda, Tomás Rodríguez Galdeano y Fondo, Avenida del Genil.

Cuota: 9,65 %.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Roquetas de Mar (Almería), en el tomo 3.031, libro 308, folio 38, finca número 21.004.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el día 5 de septiembre de 2013, a las 11,15 horas, siendo el tipo base el de ciento diecisiete mil ciento ochenta y cinco euros con veintiún céntimos (117.185,21 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 3 de octubre de 2013, a las 11,15 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el día 6 de noviembre de 2013, a las 12,15 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 14 de noviembre de 2013.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante la presentación del resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 3058-0050-02-2720024318 de "Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito".

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vicar, 29 de julio de 2013.- El Notario.

ID: A130047024-1